No. 202652400000097272
Código web: PV4/ivxSuuPXugoZGah0Pj+G4MI=
Radicador: GERMAN ARMANDO MARQUEZ GARCIA
Fecha: 2026-06-24 14:35
Folios: 30
Remitente: FUNDACION FAMILIAR FARO
Clasificada
Destino: Grupo de Asistencia Tecnica (Norte de Santander)
Asunto: RESPUESTA A REQUERIMIENTO RADICADO 202652300000048101 POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO A CONTRATO 5400825205

San José de Cucuta, 23 de junio de 2026

Doctora
MARLENE BETANCOURT SEPULVEDA
Supervisora del contrato de aporte- ICBF
No. 54008252025, Regional Norte de Santander

Asunto: Respuesta a Requerimiento Radicado N° 202652300000048101 por presunto incumplimiento a Contrato 54008252025, en atención a las Modalidades de Centro de Emergencia e internado Restablecimiento Administración en Justicia.

Respetada Doctora Marlene:

En atención al requerimiento identificado con Radicado No. 202652300000048101, relacionado con los hechos ocurridos el día 7 de junio de 2026 en la modalidad Centro de Emergencia RAJ / Internado RAJ operada por la Fundación FARO, nos permitimos presentar respuesta formal y aportar las evidencias correspondientes.

En primer lugar, manifestamos nuestro respeto por las funciones de supervisión ejercidas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y reiteramos nuestra disposición permanente para colaborar con los procesos de seguimiento y mejora continua de los servicios contratados.

No obstante, de manera respetuosa consideramos que los hechos objeto del requerimiento no constituyen incumplimiento contractual por parte de la Fundación FARO, toda vez que la situación presentada fue atendida de manera inmediata mediante la activación de los protocolos institucionales y lineamientos técnicos vigentes, desarrollándose oportunamente las acciones de contención, protección, búsqueda, reporte institucional, intervención técnica y seguimiento requeridas para este tipo de contingencias.

I. PRONUNCIAMIENTO FRENTE AL PRESUNTO INCUMPLIMIENTO

El requerimiento hace referencia a un presunto incumplimiento relacionado con:

1. La obligación de ejecutar y cumplir a cabalidad el objeto contractual.

2. El cumplimiento del Protocolo de Intervención en Crisis vigente.

3. El establecimiento de pautas y orientaciones para la convivencia dentro de la modalidad.

Scanned with CamScanner

Frente a lo anterior, la Fundación FARO se permite informar que todas las actuaciones desarrolladas por el equipo técnico, administrativo y operativo estuvieron orientadas precisamente al cumplimiento de dichas obligaciones, conforme se describe a continuación.

II. CRONOLOGÍA DE LOS HECHOS Y ACTUACIONES REALIZADAS

El día 7 de junio de 2026, aproximadamente a las 6:30 p.m., se presentó una situación de alteración del orden institucional que derivó en la evasión de tres adolescentes vinculados a la modalidad.

Una vez conocida la situación, se activó de manera inmediata el Protocolo de Intervención en Crisis establecido para las modalidades de atención del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, desarrollándose las siguientes acciones:

1. Activación inmediata del protocolo institucional de intervención en crisis.

2. Separación preventiva de los adolescentes involucrados directamente en la situación respecto de aquellos que permanecían en adecuada disposición conductual, con el fin de evitar la propagación de conductas de riesgo y proteger la estabilidad emocional de la comunidad.

3. Intervención de contención emocional realizada por el equipo de formadores, coordinadores y profesionales de apoyo presentes en la modalidad.

4. Convocatoria inmediata del equipo institucional para fortalecer la capacidad de respuesta frente a la contingencia.

5. Comunicación y articulación con la Policía Nacional y Policía de Infancia y Adolescencia, suministrando información completa de identificación de los adolescentes evadidos, incluyendo nombres, fotografías, características y posibles lugares de ubicación.

6. Comunicación inmediata con los familiares y redes de apoyo de los adolescentes involucrados.

7. Desarrollo de recorridos de búsqueda en sectores aledaños a la unidad de servicio con acompañamiento institucional y apoyo de las autoridades competentes.

8. Reporte oportuno de la novedad a las autoridades administrativas competentes, Defensores de Familia, equipos técnicos correspondientes, asistente del Juzgado, Líder SRPA y supervisión contractual.

Scanned with CamScanner

Debe destacarse que la propia documentación aportada al requerimiento evidencia que la situación fue informada oportunamente por la Coordinación de la modalidad el mismo día de ocurrencia de los hechos, demostrando el cumplimiento del deber de información y reporte institucional.

III. CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN EN CRISIS

La Fundación FARO activó integralmente las acciones previstas en el Protocolo de Intervención en Crisis para las modalidades de atención del SRPA, desarrollando intervenciones tanto inmediatas como de seguimiento.

Las acciones realizadas estuvieron orientadas a:

* Contener emocionalmente a los adolescentes presentes en la modalidad.

* Disminuir riesgos asociados a la situación presentada.

* Evitar nuevos comportamientos de evasión.

* Promover la reflexión frente a las consecuencias de los hechos ocurridos.

* Fortalecer capacidades de afrontamiento y regulación emocional.

* Implementar prácticas restaurativas acordes con el modelo de atención.

* Garantizar la continuidad del proceso pedagógico y restaurativo.

En este sentido, las intervenciones desarrolladas fueron consistentes con los principios de protección integral, enfoque restaurativo y atención basada en derechos contemplados en los lineamientos técnicos vigentes.

IV. ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y RESTABLECIMIENTO

Posterior a la situación presentada, la Fundación FARO continuó ejecutando acciones permanentes de seguimiento e intervención técnica.

Durante los días siguientes se realizaron:

* Intervenciones individuales y grupales con los adolescentes que permanecieron en la modalidad.

* Espacios de reflexión y sensibilización frente a los hechos ocurridos.

* Seguimiento emocional y psicosocial por parte del equipo interdisciplinario.

* Contacto permanente con las familias de los adolescentes evadidos.

* Actividades orientadas al fortalecimiento de la convivencia institucional.

Scanned with CamScanner

Como resultado de estas actuaciones y de la articulación desarrollada con las familias y autoridades competentes, los tres adolescentes retornaron a la modalidad, permitiendo la continuidad de sus procesos de atención e intervención.

V. MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MEJORA IMPLEMENTADAS

Sin perjuicio de las actuaciones ya desarrolladas, la Fundación FARO implementó medidas adicionales de fortalecimiento institucional orientadas a prevenir la ocurrencia de situaciones similares, entre ellas:

* Refuerzo de la presencia institucional durante horarios de mayor vulnerabilidad.

* Incremento del acompañamiento profesional durante fines de semana y jornadas especiales.

* Fortalecimiento de las acciones de seguimiento a usuarios identificados con factores de riesgo de evasión.

* Desarrollo de actividades restaurativas y de fortalecimiento de convivencia.

* Ajustes operativos relacionados con control, acompañamiento y supervisión institucional.

* Elaboración de cronograma especial de disponibilidad de profesionales para apoyo institucional.

VI. CONCLUSIÓN

De conformidad con los hechos expuestos y con la documentación que se aporta como soporte, la Fundación FARO considera que las actuaciones desplegadas demuestran el cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con la atención de la contingencia presentada el día 7 de junio de 2026.

La ocurrencia de una situación de crisis o evasión por parte de adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes no constituye por sí misma prueba de incumplimiento contractual, siempre que el operador active oportunamente los protocolos establecidos, adopte medidas de protección, realice los reportes correspondientes y ejecute las acciones de seguimiento exigidas por la normatividad vigente, actuaciones que fueron desarrolladas integralmente por esta entidad.

En consecuencia, respetuosamente solicitamos que la documentación aportada sea valorada como evidencia suficiente del cumplimiento de las obligaciones contractuales objeto de revisión y se tengan por atendidos los requerimientos formulados mediante Radicado No. 202652300000048101.

Scanned with CamScanner

Anexos:

1. Informe Situacional.
2. Reporte de Novedad.
3. Denuncia presentada ante la fiscalía general de la Nación.
4. Acta de Reingreso de Willy Figueroa.
5. Acta de Reingreso de Gilfran Martínez.
6. Acta de Reingreso de Camilo Santander.
7. Registros de Intervenciones en Crisis.
8. Cronograma de disponibilidad de profesionales para apoyo institucional.
9. Evidencias fotográficas y documentales de las actividades desarrolladas.
10. Comunicaciones remitidas a autoridades administrativas y judiciales competentes.

Cordialmente,

LUIS EDIER USMA OSORIO
Representante Legal

Scanned with CamScanner

Gmail in:sent motin

Mail 994
Chat
Meet

Redactar

Recibidos 1,388
Destacados
Pospuestos
Categorías
Compras
Menos
Importantes
Enviados
Programados
Borradores 517
Todos
Spam 1
Papelera
Social
Notificaciones 551
Foros
Promociones 3
Administrar suscripciones
Administrar etiquetas
Crear etiqueta nueva

Etiquetas

Informe de Motín y Evasión.

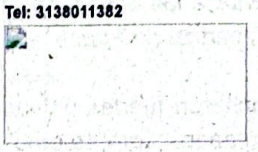
Sede Santiago <sedesantiago@fundacionfaro.org>
para Corina, eimy.salamanca, Leonel, Asistente, Para:, Angie, Marlene, Nubia, Yenny, Deisy, Diana, German

Defensores de Familia ICBF

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito informar la situación de motín y evasión presentada el dia de hoy a las 6:30pm.

Cielo Garza Cristancho
Coordinadora Sede Santiago Apóstol
Tel: 3138011382



Un archivo adjunto • Analizado por Gmail Agregar a Drive



Motin y evasion.p..

Sede Santiago <sedesantiago@fundacionfaro.org>
para Corina, eimy.salamanca, Leonel, Asistente, Para:, Angie, Marlene, Nubia, Yenny, Deisy, Diana, German

Buenas noches defensores

Responder | Responder a todos | Reenviar | Compartir en el chat

Scanned with CamScanner

San José de Cúcuta, 07 de junio de 2026

Defensores de Familia ICBF

Asunto: INFORME DE NOVEDAD – MOTÍN Y EVASIÓN DE USUARIOS

Por medio de la presente, me permito informar la situación de motín y evasión ocurrida el día de hoy aproximadamente a las 6:30 p. m., mientras los usuarios se encontraban en la sala observando un partido de fútbol.

Los hechos iniciaron cuando se escucharon fuertes golpes en el portón principal y voces que, en repetidas ocasiones, gritaban: "Loro, te amo". Seguidamente, gritaron "nos están robando", razón por la cual el formador de turno, Anderson Fernández, salió a verificar la situación en el exterior.

En ese momento, el usuario **Daniel Esneider Mora Medina** sujetó por el cuello al formador de vida José Blanco, mientras que el usuario **Jesús David Bautista Correa** procedió a arrebatarle las llaves. Aprovechando la situación, varios usuarios intentaron evadirse de la institución, quienes presuntamente ya lo habían planeado, junto con alguien de la red de apoyo quien es la persona que da aviso al portón.

De manera inmediata, los formadores y los hermanos mayores intervinieron para contener la situación, logrando impedir la huida de algunos usuarios. Sin embargo, los siguientes adolescentes lograron evadirse del lugar:

Jesús David Bautista Correa T.I. 1092947355
Camilo Andrés Santander Gualdrón T.I 1091984251
Gilfran Andrés Martínez Rojas T.I. 1092946098
Daniel Esneider Mora Medina T.I. 1091363203
Franklin Jesús Pérez Guedez CV 33063925
Willy Jeanpier Figueroa Rangel T.I. 1093599714

Posteriormente, se realizó comunicación con la Policía del Cuadrante, siendo atendida la llamada por el patrullero Wilson Piza, quien informó el envío de unidades policiales al lugar para atender la situación. De igual manera, se notificó a la Policía de Infancia y Adolescencia, informando los hechos ocurridos y solicitando apoyo para la búsqueda de los adolescentes evadidos.

Scanned with CamScanner

Asimismo, se efectuó la notificación a las respectivas familias, obteniéndose las siguientes respuestas:

La madre de Gilfran Andrés Martínez Rojas fue informada de la situación, quien va salir a buscar al usuario; La tía de Daniel Esneider Mora Medina manifestó sentirse agotada frente a los comportamientos reiterativos del usuario; La madre de Willy Jeanpier Figueroa Rangel informó que el adolescente se comunicó con ella y le manifestó encontrarse en el barrio Santa Ana; La hermana de Camilo Andrés Santander Gualdrón indicó que iniciaría la búsqueda del usuario, junto con unos primos dado que se encontraba en el barrio Santa Ana; La abuela de Franklin Jesús Pérez Guedez manifestó que realizaría llamadas para coordinar su búsqueda.

Se deja constancia de los hechos para los fines administrativos, legales y de seguimiento correspondientes.

Cielo Garza C

Cielo Garza Cristancho

Coordinadora

Scanned with CamScanner

Gmail in:sent motin

99+

Mail

Chat

Meet

Redactar

Recibidos 1,388
Destacados
Pospuestos
Categorías
Compras
Menos
Importantes
Enviados
Programados
Borradores 517
Todos
Spam 1
Papelera
Social
Notificaciones 551
Foros
Promociones 3
Administrar suscripciones
Administrar etiquetas
Crear etiqueta nueva

Etiquetas

Sede Santiago <sedesantiago@fundacionfaro.org>
para Corina, eimy.salamanca, Leonel, Asistente, Para:, Angie, Marlene, Nubia, Yenny, Deisy, Diana, German

Buenas noches defensores

En esta hora siendo las 11:00pm, informamos como novedad y busqueda hasta el momento de los usuarios evadidos y refe
de otra parte la policia de Infancia y Adolescencia el intendente Diego Peña al llegar ala modalidad se llevo todos los datos c

En llamada el capitan Jose Fuentes refiere que en cuanto que llevaria a cabo un plan candado por los barrios.

Algunas familias muestran colaboracion, por que saben de los peligros que sus hijos se enfrentan en la calle y estan atentas

Inmediato a la evasion el equipo y formadores llegan a la sede y sensibilizan y motivan a los usuarios para bajar alguna frus

Mañana estaremos en la modalidad sensibilizando nuevamente la comunidad

Ante otra novedad seguiremos informando

Cordialmente,

Cielo Garza Cristancho
Coordinadora Sede Santiago Apóstol
Tel: 3138011382



Responder Responder a todos Reenviar Compartir en el chat

Scanned with CamScanner

Gmail in:sent motin

Mail
Chat
Meet

Redactar

Recibidos 1,388
Destacados
Pospuestos
Categorías
Compras
Menos
Importantes
Enviados
Programados
Borradores 517
Todos
Spam 1
Papelera
Social
Notificaciones 551
Foros
Promociones 3
Administrar suscripciones
Administrar etiquetas
Crear etiqueta nueva

Etiquetas

Denuncia Adolescentes Jesus David Bautista y Daniel Sneider Mora por p

Sede Santiago <sedesantiago@fundacionfaro.org>
para fisinfcuc, Para:, Diana, Marlene

Buenos días
Señores
Fiscalía General de la Nación

Asunto: Denuncia por presunta Violencia física a Servidor Público (Dentro de la Fundación Faro)
Presunta Victima: Formador José Domingo Blanco
Presuntos Victimarios: Daniel Esneider Mora Medina y Jesús David Bautista Correa

Cordial saludo,

Por medio de la presente envio denuncia de la situación presentada al interior de la institución Fundación Faro, modalidad Internado Restablecimiento

Cordialmente,

Cielo Garza Cristancho
Coordinadora Sede Santiago Apóstol
Tel: 3138011382



Un archivo adjunto • Analizado por Gmail Agregar a Drive



Responder Reenviar Compartir en el chat

Scanned with CamScanner

San José de Cúcuta, 08 de junio de 2026

Señores fiscalía general de la Nación

Asunto: Denuncia por presunta Violencia física a Servidor Público (Dentro de la Fundación Faro)
Presunta Víctima: Formador José Domingo Blanco
Presuntos Victimarios: Daniel Esneider Mora Medina y Jesús David Bautista Correa

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito poner en conocimiento de la fiscalía general de la nación los siguientes hechos, con el fin de que se adelanten las acciones correspondientes:

Me permito informar la situación de motín y evasión ocurrida el día de ayer 7 de junio de 2026, siendo aproximadamente a las 6:30 p. m., mientras los usuarios se encontraban en la sala observando un partido de fútbol.

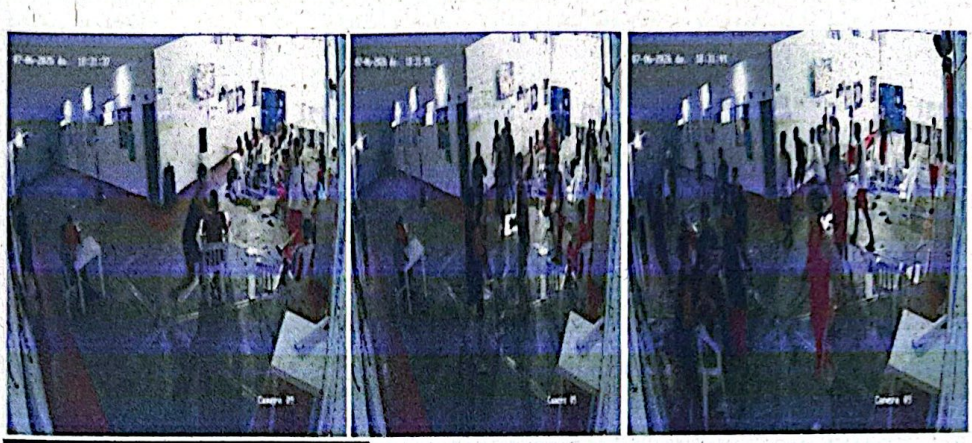
Los hechos iniciaron cuando se escucharon fuertes golpes en el portón principal y voces que, en repetidas ocasiones, gritaban: "nono, te amo". Seguidamente, gritaron "nos están robando", razón por la cual el formador de turno, Anderson Fernández, salió a verificar la situación en el exterior, por que las voces eran bastante fuertes sin encontrar nada en el momento de salir y en ese momento en que el estaba en el exterior revisando es cuando aprovecha el momento el usuario Daniel Esneider Mora Medina y ejerció violencia física contra el formador de vida José Blanco, sujetándolo por el cuello con la finalidad de que el adolescente Jesús David Bautista Correa tomara las llaves de emprender la evasión. Considero que esta conducta podría constituir presuntamente el delito de violencia contra servidor público y dar lugar al análisis de otras conductas punibles asociadas, debido a que en dicho momento cuatro usuarios más aprovechando la situación y se evaden de la unidad de servicio y muchos de ellos están amenazados por grupos con los que ellos realizaban conductas ilegales y de no ser por las acciones de los usuarios que presentan adecuadas conductas y los dos formadores la situación podría haber sido más difícil y complicada

A través de las cámaras de seguridad de la parte exterior y conversación con uno de los adolescentes que hoy retorno, se presume que la persona que grito afuera de la fundación fue el señor David Contreras tío del adolescente Daniel Esneider Mora, quienes habían planeado presuntamente la situación en horas de la mañana en el momento de la visita familiar que va de 9:00am hasta las 12m.

Posteriormente, se realizó comunicación con la Policía del Cuadrante, siendo

Scanned with CamScanner

atendida la llamada por el patrullero Wilson Piza, quien informó el envío de unidades policiales al lugar para atender la situación. De igual manera, se notificó a la Policía de Infancia y Adolescencia, informando los hechos ocurridos y solicitando apoyo para la búsqueda de los adolescentes evadidos.





Se deja constancia de los hechos para los fines administrativos, legales y de seguimiento correspondientes.

Cielo Garza C

Cielo Garza Cristancho
Coordinadora

FUNDACIÓN FARO

Sede Administrativa
Calle 40 #23-54, Calarcá, Quindío
Tel: (+57) 317 667 9751

Scanned with CamScanner

Gmail in:sent motin

99+
Mail
Chat
Meet

Redactar

Recibidos 1,388
Destacados
Pospuestos
Categorías
Compras
Menos
Importantes
Enviados
Programados
Borradores 517
Todos
Spam 1
Papelera
Social
Notificaciones 551
Foros
Promociones 3
Administrar suscripciones
Administrar etiquetas
Crear etiqueta nueva

Etiquetas

Sede Santiago <sedesantiago@fundacionfaro.org>
para Corina, eimy.salamanca, Leonel, Asistente, Para:, Angie, Marlene, Nubia, Yenny, Deisy, German, Diana

Cordial Saludo para todos

De manera atenta informo que el dia de hoy, un grupo de funcionarios llegamos a la unidad de servicio a sensibilizar la comu rabia y frustración, pero se les realizó la respectiva intervención dejándolos en apoyo de un hermano mayor y con tranquilid

La trabajadora Social Hasbreidy Merchan tiene contacto con una de las familias, las cuales nos refieren ir por el usuario a la se encontraba Willly Jeampirere Figueroa y es sensibilizado y retornado nuevamente a la fundación quien en este momentc

De otro lado en comunicación con las familias el señor padre de Jesus Bautista nos indica que el día de hoy buscará a su h fundación y es consciente de ello por lo que se compromete en buscarlo. Las familias de Gilfran Andres Martinez, Franklin J 2 :00am y no lo encontraron, pero consideran que esta en una olla consumiendo y se presume que lo están protegiendo por

De otra parte la familia de Sneider Mora, su tía Noralba Aguilar no sabe aún el paradero, pero de acuerdo a versiones de lo presume que el tío de dicho adolescente el señor David Contreras participó de la evasión de usuario, debido a que en la visi grabaciones de las cámaras de seguridad de los demás vecinos, para poder tener seguridad de lo mencionado.

Importante mencionar que la policía Judicial de Infancia y adolescencia Luis Suarez, se acerca hoy a la fundación a las 10:0 colaboración del familiar y de igual manera se llevó las direcciones de las casas de los usuarios y estarán en la búsqueda de



Responder Responder a todos Reenviar Compartir en el chat

Scanned with CamScanner

Gmail in:sent gilfran

Mail

Chat

Meet

Redactar

Recibidos 1,388
Destacados
Pospuestos
Categorías
Compras
Menos
Importantes
Enviados
Programados
Borradores 517
Todos
Spam 1
Papelera
Social
Notificaciones 551
Foros
Promociones 3
Administrar suscripciones
Administrar etiquetas
Crear etiqueta nueva

Etiquetas

Retorno del Usuario Gilfran Andres Martinez

Sede Santiago <sedesantiago@fundacionfaro.org>
para German, Angie, Nubia, Asistente

German Rodriguez Rozo
Defensor de Familia ICBF

Cordial Saludo,

Por medio de la presente informo del retorno del usuario Gilfran Andres Martinez Rojas, quien se encontraba evadido desde

Cielo Garza Cristancho
Coordinadora Sede Santiago Apóstol
Tel: 3138011382

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail Agregar a Drive

gilfran andres.pdf

Responder Responder a todos Reenviar Compartir en el chat

Scanned with CamScanner

San José de Cúcuta, 12 de junio de 2026

Dr. German Rodriguez Rozo

Defensor de Familia ICBF

Asunto: Retorno a la institución del usuario GILFRAN ANDRES MARTINEZ ROJAS

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito informar el retorno del usuario GILFRAN ANDRÉS MARTÍNEZ ROJAS, identificado con T.I. N.° 1092946098, quien se encontraba evadido de la institución desde el día 07 de junio de 2026.

Desde el momento de la evasión se mantuvo contacto permanente con la señora Stephanie Gisel Rojas, progenitora del usuario, con el fin de obtener información sobre el paradero de Gilfran. En repetidas ocasiones, la progenitora manifestó desconocer su ubicación y refirió que, en una oportunidad, su hijo se había comunicado con ella; sin embargo, no le suministró información acerca del lugar donde se encontraba.

El día 11 de junio, la progenitora asistió a la institución para dialogar con la coordinadora del programa, manifestando que su hijo aún no había regresado al hogar. Así mismo, expresó su deseo de que, una vez apareciera, pudiera permanecer en la vivienda familiar, argumentando que durante una llamada telefónica el adolescente le había manifestado que no quería regresar al proceso institucional, refiriéndose a este como un "encierro". Esta postura evidenció una actitud permisiva frente a la situación, razón por la cual se realizó un proceso de sensibilización orientado a fortalecer la comprensión de las implicaciones legales y personales derivadas de la evasión, teniendo en cuenta que el usuario cumple una sanción de 16 meses por el delito de hurto calificado con circunstancia de agravación.

El día de hoy, en horas de la mañana, la señora Stephanie se comunicó con la institución para informar que su hijo había llegado la noche anterior a la residencia de su abuela materna y que, al momento de la llamada, se encontraba durmiendo en dicho lugar. En consecuencia, se realizó desplazamiento hasta la vivienda ubicada en el municipio de Villa del Rosario con el objetivo de efectuar la respectiva intervención y sensibilización al usuario.

La visita fue realizada en compañía de Angélica López, Omar Carreño y Jhon Rangel, trabajadora social, especialista de área y psicólogo, respectivamente. Al llegar al lugar, la abuela materna permitió el ingreso a la vivienda. Al percatarse de la presencia de los profesionales, Gilfran asumió una actitud desafiante y expresó a su progenitora: "¿Por qué me entregó? Yo le dije que venía para acá, pero que no me entregara".

Scanned with CamScanner

Ante esta situación, se le brindó orientación y sensibilización respecto a las consecuencias legales e institucionales derivadas de la no reincorporación al proceso. Posteriormente, con el apoyo de su progenitora y de su tío materno, se logró su abordaje y traslado hacia la institución.

Durante este procedimiento, el usuario manifestó reiteradamente: "Prefiero estar en la corre, no quiero regresar a la fundación". Es importante señalar que el adolescente se mostró renuente al retorno institucional, siendo fundamental el apoyo de su red familiar para concretar el traslado.

Durante el trayecto hacia la institución, el usuario insistió en permanecer algunas horas más fuera del programa, solicitando específicamente quedarse en su vivienda hasta las 4:00 p. m. para resolver asuntos personales relacionados con una situación económica pendiente. Además, manifestó preocupación por un posible riesgo para la integridad de su progenitora. De igual manera, reconoció haber consumido heroína durante el tiempo que permaneció evadido.

Una vez ingresó a la sede, la progenitora sostuvo un espacio de diálogo con el adolescente en compañía de su tío materno. Posteriormente, la coordinadora realizó nuevamente un proceso de sensibilización enfocado en las consecuencias de la evasión, la importancia de la permanencia en el proceso y el fortalecimiento de factores protectores. Asimismo, se procedió a la asignación de un hermano mayor como estrategia de acompañamiento institucional.

Actualmente, el usuario se encuentra tranquilo y receptivo; sin embargo, persisten verbalizaciones asociadas al deseo de evadirse nuevamente. De manera reiterada hace referencia a una deuda económica pendiente en el exterior y al posible riesgo que, según su percepción, podría estar enfrentando su progenitora, aspectos que continúan siendo objeto de seguimiento e intervención por parte del equipo interdisciplinario.

Una vez el adolescente ingresa nuevamente a la institución, es atendido de manera inmediata por el área de Psicología, realizándose intervención en crisis y valoración inicial de su estado emocional. Durante la atención, el usuario manifiesta presentar ansiedad asociada al consumo de sustancias psicoactivas, refiriendo textualmente: "todos estos días estuve consumiendo heroína". En atención a lo anterior, se brindan Primeros Auxilios Psicológicos, orientados a la contención emocional, validación de sus emociones y reducción de la ansiedad presentada en el momento.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cielo Garza C

Cielo Garza Cristancho
Coordinadora

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

Faro



FUNDACIÓN FARO

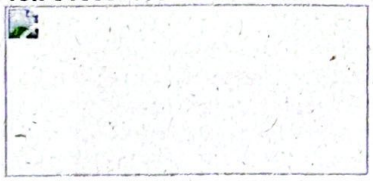
Sede Administrativa
Calle 40 #23-54, Calarcá, Quindío
Tel: (+57) 317 667 9751

maria alejandra galvis
Defensora de Familia

Cordial Saludo

De manera atenta envío reporte de novedad de reingreso a la unidad del usuario camilo andres santander gualdron, quien se encontraba evadido desde el 7 de junio, esto para su conocimiento y fines pertinentes.

Cielo Garza Cristancho
Coordinadora Sede Santiago Apóstol
Tel: 3138011382



Informe novedad - Camilo andres santader gualdron.pdf
148K

Scanned with CamScanner

Gmail

Sede Santiago <sedesantiago@fundacionfaro.org>

Reingreso camilo andres santander gualdron

1 mensaje

Sede Santiago <sedesantiago@fundacionfaro.org> 14 de junio de 2026 a las 10:24 p.m.
Para: "Para: Maria Alejandra Galvis Mariano" <Maria.GalvisM@icbf.gov.co>, Deisy Lorena Acevedo Mendoza <deisy.acevedo@icbf.gov.co>, Yenny Fuentes Picon <Yenny.fuentes@icbf.gov.co>, "Asistente Cespa Social Centro Servicios Penal Adolescentes - N. De Santander - Cucuta" <asissoccspacuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Doctora

Scanned with CamScanner

San José de Cúcuta, 14 de junio 2026.

Doctora

María Alejandra Galvis

Defensora de Familia

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito informar el retorno del usuario evadido CAMILO ANDRES SANTANDER GUALDRON, identificado con T.I 1091984251, quien se presentó en horas de la tarde del día sábado 13 de junio de 2026 en compañía de su hermana. Estos manifestaron la voluntad del adolescente de continuar con su proceso, dado a los seguimientos de la trabajadora social durante la semana y su progenitora por retornarlo a su proceso dado que se encontraba en un lugar de tolerancia.

El usuario fue abordado por el equipo de formadores, ante quienes expresó arrepentimiento, compromiso y disposición para realizar las cosas de manera adecuada. De igual forma, frente a la situación de evasión, se informó tanto al usuario como a su acudiente sobre las consecuencias derivadas de dicha conducta, con el fin de generar conciencia frente a los actos negativos cometidos y los riesgos a los que estuvo expuesto durante lo sucedido evitando la no repetición de estas conductas disruptivas.

Por lo anterior, el beneficiario nuevamente se encuentra vinculado a la unidad de servicio.

Esto para su conocimiento y fines pertinentes.

Cieb Garzac Jhon Rangel Hazbreidy K Merchán C

Scanned with CamScanner

CRONOGRAMA DE APOYO LOS FINES DE SEMANA

SABADO 13	MAÑANA	Psicólogo Un formador de más, control y acceso
	TARDE	Un formador de más, trabajo social, control y acceso
DOMINGO 14	MAÑANA	Un formador de más, Dinamizador, control y acceso
	TARDE	Un formador de más, Instructor Taller, control y acceso
LUNES 15	MAÑANA	Un formador de más, Psicóloga, control y acceso
	TARDE	Un formador de más, Gestor Institucional y control y acceso
SABADO 20	MAÑANA	Un formador de más, Enfermería, control y acceso
	TARDE	Enfermería, un formador de mas, control acceso psicólogo
DOMINGO 21	MAÑANA	Enfermería, trabajo social, un formador más, control y acceso
	TARDE	Enfermería, un dinamizador, un especialista, un formador más y control y acceso
SABADO 27	MAÑANA	Un formador de más, trabajo social, control y acceso
	TARDE	Un formador de más, psicólogo, control y acceso
DOMINGO 28	MAÑANA	Un formador de más, nutrición, instructor taller, control y acceso enfermería
	TARDE	Un formador de más, psicología, control y acceso
LUNES 29	MAÑANA	Un formador de más, Gestor Institucional, enfermería y control de acceso
	TARDE	Un formador de más, Dinamizador sociocultural, control y acceso

Scanned with CamScanner

Faro	ATENCION EN CRISIS	Documento controlado Versión 1 Fecha de realización; 01/04/2025 Actualización: 11/02/2026

SEDE	Santiago Apóstol	FECHA	Día: 15	Mes: 06	Año: 2026

Datos del Usuario

Nombres y Apellidos:	Camilo Andres Santander		
Tipo y No. De Identificación:	CC 1098475...	HORA	11:00am

SINTOMAS: Usuario Ysa presenta ansiedad y pensamientos relacionados a su sede de menores Ubicación

TECNICA UTILIZA:
Reorganización Cognitiva – Sensibilización sobre proyección de vida

¿CUAL INCIDENTE PROVOCO LA CRISIS?:
Usuario Ysa llega a Situación Previa por ahora bendiga la deja Inconclusa actuando en ausencia de la Psicóloga sin una conciencia de cambio o criterio responsable reincide fallar por momento eufórico sin medir consecuencias

ANTECEDENTES RELEVANTES:
Deja Psicoeducativa en actividades.

RESULTADOS:
Se logra motivar al beneficiario a retomar los hábitos de manera asertiva Generando mayor estabilidad en sus pensamientos y conducta

RECOMENDACIONES: Se recomienda asistir por Psicología y actividades adaptativas que permita reforzar positivo y reconocer pensamiento de manera asertiva

Firma	Jhon Rengel		
Nombre del funcionario que intervino	Jhon Rengel	Camilo SANTANDER	
Cargo:	Psicólogo	Firma del beneficiario	

Scanned with CamScanner

Faro	INTERVENCION Y EVOLUCION INTERDISCIPLINARIA	Documento Controlado
		Versión: 2
		Código: DO-R-053
		Fecha de Emisión: 09/02/2023
		Actualización: 11/02/2026

SEDE	Santiago Apostol	FECHA	Día	Mes	Año
			18	06	2026

Datos del Usuario

Nombres y Apellidos:	Willy Jeanpier Figueroa Rangel				
Tipo y No. De identificación:		HORA	08	25	am

AREA DE INTERVENCION		
	PSICOLOGIA	
	TRABAJO SOCIAL	X
	ESPECIALISTA DE AREA	
	TERAPEUTICA	
	SALUD Y NUTRICION	

OBJETIVO

Realizar intervención en crisis, tras situación presentada la noche del 17 junio (intento de agresión), a través del diálogo, promoviendo la gestión emocional y la toma de decisiones asertivas.

ESTRATEGIA UTILIZADA

- Dialogo Socratico
- Reestructuración cognitiva y conductual

DESCRIPCION

Se aborda al adolescente, a fin de gestionar emociones frente a pensamientos intrusivos, asociados con la ansiedad y el consumo, realizar psicoeducación y realizar compromisos de modificación.

RESULTADO

El adolescente, expresa su sentir, los motivos intrínsecos que conllevaron a la participación del intento de agresión y se realizan estrategias para toma de decisiones y gestión emocional. Se solicita red familiar

Firma	Haberedy Pedraza	Firma	No Firma
Nombre del funcionario	Haberedy Pedraza	Nombre del usuario	Willy J. F. R.
Cargo:	Trabajador Social		

Scanned with CamScanner

Faro	ATENCION EN CRISIS	Documento controlado Versión 1 Fecha de realización; 01/04/2025 Actualización: 11/02/2026

SEDE		FECHA	Día	Mes	Año
			12	06	2026

Datos del Usuario

Nombres y Apellidos:	Gilfan Andres Martinez Rojas		
Tipo y No. De identificación:	1092946098	HORA	10:30 AM

SINTOMAS: Ansiedad, Movimientos repetitivos

TECNICA UTILIZA: Primeros Auxilios Psicologicos

¿CUAL INCIDENTE PROVOCO LA CRISIS?: El usuario se encontraba excluido desde el día 07 de junio, el cual por medio de acciones de busqueda y asistencia de la red de apoyo a la institución el día 11 de junio, se retorno al usuario el cual ingresa en Crisis de ansiedad "ellaba consumiendo heroína todos estos días". Sensibilizando y reflexionando sobre sus acciones, generando expresiones de tranquilidad. Así mismo, se dialogó con el equipo Psicosocial del CESPA, dado que le preocupa un traslado, el cual se hizo con la finalidad de generar tranquilidad.

ANTECEDENTES RELEVANTES: Exclusión el día 07 de junio, refiere consumo frecuente.

RESULTADOS: El usuario logra comprender la necesidad del Proceso y de cumplir con la sanción pedagogica, entiende la problematica de consumo, presenta un comportamiento tranquilo.

RECOMENDACIONES: Solicitar cita Prioritaria con Psicologia y Psiquiatria dado que sus controles son trimestrales.

Firma		
Nombre delfuncionario que intervino	Puentes Estefania	
Cargo:	Psicóloga	210570

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

Faro	ATENCION EN CRISIS	Documento controlado Versión 1 Fecha de realización; 01/04/2025 Actualización: 11/02/2026

SEDE	Santiago Apóstol	FECHA	Día: 9	Mes: 06	Año: 2026

Datos del Usuario

Nombres y Apellidos:	Willy Jeanpier Figueroa Rengel		
Tipo y No. De Identificación:	1093599714	HORA	9H10

SINTOMAS: Usuario que presenta síntomas de crisis frustración Incertidumbre del acontecimiento

TECNICA UTILIZA:
Sensibilización, motivacional, reconstrucción cognitiva

¿CUAL INCIDENTE PROVOCO LA CRISIS?:
Usuario que se empieza alterar evidente de la institución, Conductas disruptivas de difícil convivencia y Conducta alterada en la comunidad

ANTECEDENTES RELEVANTES:
- Inestabilidad y crisis en proceso

RESULTADOS:
Se logra motivar el usuario, enfocado sobre los riesgos en la crisis, al tiempo que se incentiva a mejorar su proceso siendo mas responsable y consiente de sus actos

RECOMENDACIONES: - Intervenciones en Psicología, actividad deportiva Danza terapéutica

Firma	- Jhon Rengel		
Nombre del funcionario que intervino	Jhon Rengel	- Willy Rengel	
Cargo:	Psicologo	Firma del beneficiario	

Scanned with CamScanner

Faro	**INTERVENCION Y EVOLUCION INTERDISCIPLINARIA**	**Documento Controlado** **Versión: 2** **Código: DO-R-053** **Fecha de Emisión: 09/02/2023** **Actualización: 11/02/2026**

SEDE	Santiago Apostol	FECHA	Día	Mes	Año
			16	06	2026

Datos del Usuario

Nombres y Apellidos:	Camilo Andres Santander Gualdron				
Tipo y No. De identificación:		HORA	10	20	am

AREA DE INTERVENCION	PSICOLOGIA	
	TRABAJO SOCIAL	X
	ESPECIALISTA DE AREA	
	TERAPEUTICA	
	SALUD Y NUTRICION	

OBJETIVO

Realizar intervención en crisis, tras el reingreso del usuario a la institución tras una evasión, por medio del dialogo Socratico, promoviendo gestion emocional, toma de decisiones

ESTRATEGIA UTILIZADA

- Sensibilizacion
- resignificación conductual
- Herramienta toma de decisiones

DESCRIPCION

Se aborda al adolescente a fin de indagar la disposición a la continuidad del proceso, orientarlo sobre las implicaciones negativas de conductas disruptivas, y sensibilización toma de decisiones

RESULTADO

El adolescente, se encuentra tranquilo, receptivo, con disposición a la continuidad al proceso y se compromete a tener conductas asertivas

Firma	Hosbredy Perches	Firma	CAMILO SANTANDER
Nombre del funcionario	Hosbredy Perches	Nombre del usuario	Camilo Santander
Cargo:	Trabajador Social		

	ESTUDIO DE CASÓ	Documento controlado
		Versión: 2
		Fecha de emisión: 2021/12/13
		Actualización: 11/02/2026

ACTA DE COMITÉ DE ESTUDIO DE CASO	
HORA: 3:00 pm.	**FECHA** 16.06.2026
DEPENDENCIA QUE CONVOCA: Psicología	
OBJETIVO:. Realizar Sensibilización Pa medio de estudio de caso al usuario Gilfran Martinez mitigando ideas de evasión y adquiriendo mayor compromiso frente al proceso.	
AGENDA: 1. Presentacion 2 Desarrollo 3. cierre.	
DESARROLLO: Se lleva a cabo estudio de caso del usuario Gilfran Martinez Rojas dada la anterior situación presentada en su evasión; el cual cuando ingresó presentaba consumo de sustancias psicoactivas, viviendo con la abuela materna sin supervisión. Así mismo, se explican los comportamientos frente al traslado a la fundación siendo indispuesto y con renuencia. se destaca que la red familiar estuvo presente en el traslado y en concordancia con el tío materno se logró sensibilizar y nuevamente reingresar a la fundación Es preciso mencionar que la progenitora estuvo en contacto y gracias a ello se logra el traslado. Actualmente, el usuario participa en las actividades demostrando actitud de cambio, aunque se debe continuar fortaleciendo el entorno ya que se ve influenciado por pares negativos Finalmente, se realiza un llamado de atención resaltando las consecuencias frente a no cumplir con su sanción pedagógica.	

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

	ESTUDIO DE CASO	Documento controlado
		Versión: 2
		Fecha de emisión: 2021/12/13
		Actualización: 11/02/2026

DECISIONES:

- Dar continuidad a su proceso, alejarse de los pares negativos y esperar la decisión del juzgado frente a su evasión.

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA

FRIMA DE ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Nubia Barón	TS	ICBF	
Angie Cain	psicologa	ICBF	
Cristian Martinez			
Estefania Prentel	Psicóloga	FARO	
Angélica López	Trabajo Social	FARO	

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

Faro	ESTUDIO DE CASO	Documento controlado Versión: 2 Fecha de emisión: 2021/12/13 Actualización: 11/02/2026

ACTA DE COMITÉ DE ESTUDIO DE CASO

HORA: 3:15pm | **FECHA:** 16/06/2026

DEPENDENCIA QUE CONVOCA: Psicología

OBJETIVO: Estudio De Caso Usuario - Camilo Andres Gualdron

AGENDA: Inicio- Desarrollo – Entrevista – Acuerdos Fin

DESARROLLO:

Se realiza estudio de caso del usuario Camilo Andres Gualdron en presencia de equipo de defensor de Familia Dr. Gamar Rodriguez Profesional Ciencias Psicologia, nubia baron trabajadora social, se valida proceso institucional y comportamiento ya que se presenta situacion de evasion por parte del usuario de la unidad de servicio, el equipo entrevista al beneficiario recalcando sus comportamientos y el riesgo conductual, al mismo tiempo se evidencia baja tolerancia en proceso y adherencia evidenciando Falta de compromisos por parte del usuario, se realiza varias intentos de ubicarlo la cual se sensibiliza al usuario de mitigar estas conductas evitando actos de riesgo, se realiza la falta de red de apoyo Fortaleciendo garantias en la circulacion Familiar, el usuario expresa cambio y mejorar comportamiento dejar de actos negativos, se termina estudio de caso sin novedad

Faro

Fecha de emisión: 2021/12/13
Actualización: 11/02/2026

DECISIONES:

- Informar a la autoridad administrativa y judicial cualquier novedad presentada en la unidad

- el usuario establece compromisos de mejorar en proceso evitar problemas y situaciones a no dejarse llevar

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA
- mejorar comportamiento mantener diario vivir instituciones - acatamiento de indicaciones y respeto	- usuario - equipo psicosocial	- 16/06/2026

FRIMA DE ASISTENTES			
NOMBRE	**CARGO**	**ENTIDAD**	**FIRMA**
Angie Cerón	psicologa	ICBF Cespa	
Nubia Barón	T-S	ICBF Cespa	
Thar Piñeros Rangel	Psicologo	Faro	
Habeady Hoolker	Trabajadora social	FARO	
CAMILO SANTANDER	SANTANDER	FARO	SANTANDER

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner